

173905

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de mayo de dos mil ocho en el **SERVICIO DE INMUNOLOGÍA**, del **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**, sito en c/ [REDACTED] en Madrid.

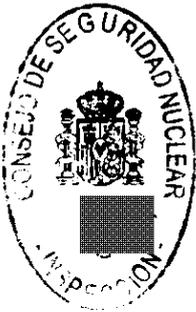
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido destinada a las actividades recogidas en la especificación 6ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 30-05-06 (referencia del Registro de instalaciones radiactivas IR/M-98/74).

Que la Inspección fue recibida por Dª [REDACTED], con Diploma de Jefa del SPR, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No se habían producido cambios en las dependencias desde la última inspección. _____
- Desde la última Inspección habían entrado tan solo 3 viales de P-32 y un vial de H-3. Los suministradores, radioisótopos y actividades máximas almacenadas se ajustaban a la autorización. _____
- Abrían una hoja de uso de cada vial y registraban cada operación con material radiactivo incluyendo el nombre del usuario, actividad utilizada,



tipo de residuos generados, actividad de los residuos y control de contaminación. _____

- No habían usado productos volátiles marcados con material radiactivo ni habían usado actividades no exentas de material radiactivo fuera de las dependencias autorizadas. _____
- Tenían información parcial de los radionucleidos y actividad de las fuentes de autocalibración de los contadores de centelleo _____, de la que se deducía que las fuentes estaban exentas, pero no disponían de sus certificados. _____
- En la autorización de la instalación radiactiva no estaban incluidas dichas fuentes. _____
- Habían eliminado bolsas de residuos sólidos desclasificados. Disponían de registros de cada contenedor o bolsa que demostraban que los residuos eliminados no eran radiactivos. _____
- Habían vertido efluentes líquidos solubles en agua al alcantarillado público. Disponían de registros de los vertidos que demostraban el cumplimiento de los límites establecidos en la autorización. _____
- Disponían de la relación actualizada de trabajadores profesionalmente expuestos con su clasificación radiológica. Constaban 7 trabajadores de categoría B sin dosímetro personal de solapa. Asignaban dosis por dosimetría de área. _____
- Tenían 2 Licencias de Supervisor y una de Operador vigentes. El Registro de Licencias estaba actualizado. _____
- Tenían un procedimiento escrito de formación continua y registros que demostraban que lo habían aplicado en los trabajadores expuestos en los últimos 2 años, según la responsabilidad y nivel de riesgo de cada trabajador afectado. _____
- Tenían un procedimiento escrito para estimar y asignar dosis a trabajadores expuestos sin TLD personal, a partir de las lecturas de los TLD fijos de área. Las dosis asignadas en el último año oficial eran < 1 mSv/a. _____
- Disponían de un detector operativo portátil de nivel de contaminación, adecuado para medir el tipo y energía de las radiaciones emitidas por el material radiactivo autorizado en la instalación. _____
- El detector había sido calibrado por un Laboratorio ENAC dentro del intervalo de calibración de 6 años fijado en el procedimiento de calibración y los errores relativos eran inferiores a ± 20 %. _____

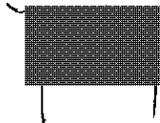


- Tenían un procedimiento escrito de control de contaminación desprendible y descontaminación y registros de dicho control realizados por el usuario al finalizar el trabajo con material radiactivo y por el SPR mensualmente. _____

DESVIACIONES

- Tenían información parcial de los radionucleidos y actividad de las fuentes de autocalibración de los contadores de centelleo _____, de la que se deducía que las fuentes estaban exentas. No disponían de los certificados de las fuentes (Especificación 19ª). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de mayo de dos mil ocho.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Hospital Universitario
de La Princesa

Comunidad de Madrid

TRÁMITE

Acta: CSN/AIN/52/IRA/0280/08
Fecha: 21 de mayo de 2008
Instalación: Hospital Universitario de la Princesa. Sº de Inmunología (IR/M-98/74)

Madrid, 6 de Junio de 2008

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, debo manifestar que:

1. Las fuentes Standard de los contadores gamma y beta de la instalación están exentas de acuerdo al Reglamento de Instalaciones Nucleares y radiactivas (RD 1836/1999) y a la Instrucción IS-05 del Consejo de Seguridad Nuclear.
2. Que en la Instalación está archivada la documentación de dichas fuentes, que estuvo en todo momento a disposición de la inspección.

Hospital Universitario
de la Princesa

DIRECCION GENERAL

Fdo: Dr. [Redacted]
Director Gerente